

## Informe de Alegaciones al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación

### Datos de identificación del Programa

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	5601184
Denominación del Programa	Programa Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Huelva
Curso académico de implantación	2014-2015
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uhu.es/eduhu/">http://www.uhu.es/eduhu/</a>
Web del Programa	<a href="http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/">http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/</a>
Convocatoria de renovación de la acreditación	2019-2020

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	
Centro:	

A continuación se da respuesta a todas las recomendaciones que se realizan en el Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado emitido en fecha 20 de abril de 2020 por la Comisión de Renovación de la Acreditación. Las acciones propuestas, y que se detallan abajo, se incorporarán al Plan de Mejora del Programa, que se encuentra disponible en la web (incluir enlace al Plan de Mejora último).

### 1. Información Pública Disponible (IPD): Web

<b>Recomendación 1:</b>
Existe un error en el Indicador presentado como "Distribución del alumnado por línea de investigación y curso académico", dado que se presenta únicamente la información relativa al último curso académico, 2018-19.
<b>Comentario/análisis:</b>
Agradecemos la apreciación. No obstante, es necesario una aclaración. En el enlace "Indicadores del Sistema" aparece la información desglosada por años académicos. En el indicador "distribución del alumnado por línea de investigación y curso académico" aparece el acumulado de los cursos académicos. Esto es, la fotografía en el año 2019.

Para evitar los errores, y puesto que la distribución por curso académico está en el enlace anteriormente citado, se ha procedido a modificar el título de este enlace para evitar errores, llamándose “ <u>Distribución acumulada del alumnado por línea de investigación</u> ”
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Modificación indicada anteriormente
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
Realizada
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
<a href="http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/calidad/indicadores-y-resultados">http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/calidad/indicadores-y-resultados</a>

<b>Recomendación 2:</b>
En la pestaña Proyección existe una subpestaña denominada Resultados, que debería estar en Calidad - Indicadores y Resultados, de manera que la información se presente de manera unificada y más coherentemente.
<b>Comentario/análisis:</b>
Agradecemos su sugerencia y procedemos a incluirla en “Calidad -Indicadores y Resultados”
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
Realizada
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
<a href="http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/calidad/indicadores-y-resultados">http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/calidad/indicadores-y-resultados</a>

<b>Recomendación 3:</b>
Indicadores obligatorios de los que no se ofrece información: Porcentaje de estudiantes que requieren complementos de formación; Tasa de éxito a los 3 años del ingreso; Tasa de rendimiento de Tesis; Tasa de abandono; Satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.

<b>Comentario/análisis:</b>
Convenimos con los evaluadores la pertinencia de su inclusión. Esta información será próximamente revisada por los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa (CGCP) y será incorporada en la página web.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Inclusión en la página web de la información solicitada
<b>Responsable</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Programa
<b>Temporalidad</b>
Antes del inicio del próximo curso académico
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la página web en fecha indicada

<b>Recomendación 4:</b>
Indicadores opcionales de los que no se ofrece información: Tasa de participación del profesorado en la dirección de tesis; Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores; Tasas de éxito a los 4 y 5 años del ingreso; Número de patentes derivadas de las tesis leídas
<b>Comentario/análisis:</b>
Esta información ha sido solicitada a las unidades competentes de la Universidad. Próximamente se pondrá disponible en la web conforme a las indicaciones de los evaluadores
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Inclusión de los indicadores solicitados
<b>Responsable</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Programa
<b>Temporalidad</b>
Antes del inicio del próximo curso académico
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la página web

<b>Recomendación 5:</b>
Otras incidencias: Número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas (no se indican valores en la tabla, pero se ofrece gráfico ilustrativo específico); Duración media del programa de doctorado (en 2017-18 se indica 0).
<b>Comentario/análisis:</b>
La Comisión Académica conviene 100% con los evaluadores en lo conveniente que sería aportar esta información. No obstante, ni la Comisión Académica ni la Comisión de Garantía de Calidad del Programa, dispone de apoyo administrativo para ofrecer esta información. Se trata, por lo tanto, de una labor bibliotecaria que deben hacer los miembros de estas comisiones sin ningún tipo de apoyo. Esto representa una elevada carga administrativa no reconocida, a sumar a la actividad docente, investigadora y de gestión que ya poseen los integrantes de estas comisiones. Se hace una tarea, por lo tanto, compleja de abordar por parte de los integrantes de estas comisiones sin el apoyo administrativo necesario.
Se solicitará a las unidades correspondientes el apoyo necesario para ser incluida esta información
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Inclusión de los indicadores
<b>Responsable</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Programa
<b>Temporalidad</b>
Antes del inicio del próximo curso académico
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la página web

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda actualizar, en la web de la Escuela de Doctorado, la información relativa a Actividades Formativas, Becas y Convocatorias y Próximas Defensas de Tesis.
<b>Comentario/análisis:</b>
La CGCP da traslado a la Escuela de Doctorado para que atienda esta recomendación
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Escuela de doctorado

<b>Temporalidad</b>
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la página web

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda incluir, en el listado de tesis defendidas, las fechas de inicio en el PD/lectura del doctorando/a, así como la calificación obtenida por cada una de las tesis presentadas y si han tenido - o no- la condición de "mención internacional".
<b>Comentario/análisis:</b>
Siguiendo las sugerencias de los evaluadores, se ha procedido a incluir esta información en la página web
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Inclusión de la información solicitada
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
Realizada
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
<a href="http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/formacion/tesis-doctoral">http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/formacion/tesis-doctoral</a>

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda completar los currículums vitae de los miembros que componen los equipos investigadores.
<b>Comentario/análisis:</b>
Agradecemos esta apreciación. Actualmente estamos en proceso de introducir cambios en el profesorado del programa, para adaptarlo mejor a la actividad que desarrolla el profesorado en el mismo, e incluir nuevo profesorado y valorar la incorporación de nuevas líneas, si éstas pueden ser

debidamente apoyadas por proyectos de investigación. Dicha recomendación estará finalizada cuando se finalice con el proceso de cambios iniciado.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Modificación conforme a la nueva planificación de profesorado para el programa.
<b>Responsable</b>
Comisión Académica del programa.
<b>Temporalidad</b>
Finalización del proceso de modificación de la memoria
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar con situación actual

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda indicar el período de actividad de los proyectos de investigación vigentes, al menos su fecha de caducidad.
<b>Comentario/análisis:</b>
Agradecemos su sugerencia, y se ha procedido a introducir los cambios indicados.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Inclusión en la web de la información solicitada
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía Calidad del Programa
<b>Temporalidad</b>
Realizada
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
<a href="http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/presentacion/lineas-investigacion">http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/presentacion/lineas-investigacion</a>

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda incorporar las publicaciones de los últimos cinco años, bien por líneas de investigación bien las derivadas de la actividad de los doctorandos.
<b>Comentario/análisis:</b>
La Comisión Académica conviene 100% con los evaluadores en lo conveniente que sería aportar esta información. No obstante, ni la Comisión Académica ni la Comisión de Garantía de Calidad del Programa, dispone de apoyo administrativo para ofrecer esta información. Se trata, por lo tanto, de

una labor bibliotecaria que deben hacer los miembros de estas comisiones sin ningún tipo de apoyo. Esto representa una elevada carga administrativa no reconocida, a sumar a la actividad docente, investigadora y de gestión que ya poseen los integrantes de estas comisiones. Se hace una tarea, por lo tanto, compleja de abordar por parte de los integrantes de estas comisiones sin el apoyo administrativo necesario.

Se solicitará a las unidades correspondientes el apoyo necesario para ser incluida esta información

**(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s**

Inclusión de la información solicitada

**Responsable**

Comisión Garantía Calidad del Programa

**Temporalidad**

Antes del inicio del próximo curso académico

**Indicador/es**

**Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido**

Contrastar la web en fecha indicada

**Recomendación:**

Se recomienda re-organizar y actualizar la información disponible en la página web relativa a los Servicios estudiantiles.

**Comentario/análisis:**

Agradecemos las sugerencias, y hemos procedido a incluir diversos enlaces en la web que resultarán útiles para los estudiantes. Concretamente, se ha incluido:

Servicio de Gestión Académica: <http://www.uhu.es/gestion.academica/>

Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria: <http://www.uhu.es/sacu/>

Oficina de Información y Orientación al Estudiante: <http://www.uhu.es/sacu/informacion/>

Servicio de Relaciones Internacionales: <http://www.uhu.es/sric/>

Servicios de Investigación: <http://www.uhu.es/vic.investigacion/>

**(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s**

Inclusión de los enlaces de servicios estudiantiles de la Universidad de Huelva

**Responsable**

Comisión de Garantía de Calidad del Programa

**Temporalidad**

Realizada

**Indicador/es**

<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
<a href="http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/recursos">http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/recursos</a>

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda incluir en la página web la información sobre el perfil de ingreso.
<b>Comentario/análisis:</b>
Siguiendo sus sugerencias, se ha procedido a incorporar un perfil de ingreso para el alumnado, conforme al “alumnado tipo” que concluye con éxito el doctorado
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Comisión de Garantía de Calidad del título
<b>Temporalidad</b>
Realizada
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
<a href="http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/acceso-doctorado/requisitos-de-acceso">http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/acceso-doctorado/requisitos-de-acceso</a>

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda incluir información sobre los siguientes indicadores: Tasa de participación del profesorado en la dirección de tesis; Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores; Tasas de éxito a los 4 y 5 años del ingreso; Número de patentes derivadas de las tesis leídas; Número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas; Duración media del programa de doctorado.
<b>Comentario/análisis:</b>
Convenimos con los evaluadores la pertinencia de su inclusión. Esta información ha sido solicitada a las unidades de la Universidad correspondiente para que posteriormente sea revisada por los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa (CGCP) e incorporada en la página web.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Inclusión en la web de la información solicitada
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía Calidad del Programa
<b>Temporalidad</b>

Antes del inicio del próximo curso académico
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la web en la temporalidad indicada

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda publicar el documento final de la memoria modificada o, en su defecto, el enlace con el acceso a la web del Ministerio.
<b>Comentario/análisis:</b>
Los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad sólo disponen de la memoria disponible actualmente en la web. Ésta va a ser solicitada a los órganos correspondiente de la Universidad de Huelva para que pueda modificarse conforme a lo recomendado
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Solicitud a los órganos correspondientes de la Universidad y posterior inclusión en la web de la información solicitada
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía de Calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
Finalización antes del inicio del próximo curso académico
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la web

## 2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda elaborar un Plan de Mejora bien estructurado con acciones derivadas del análisis de los indicadores del desarrollo del programa por parte de la Comisión de Calidad, para la mejora general del Programa de Doctorado, no simplemente un documento que recoja las recomendaciones de los anteriores informes de seguimiento. En cada una de estas acciones se recomienda especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.
<b>Comentario/análisis:</b>
Agradecemos esta observación. La Comisión de Garantía de Calidad procederá en breve a atender esta petición, conforme también a las modificaciones previstas y comentadas en el informe de modificación previsto realizar.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Realización del plan de mejora
<b>Responsable</b>
Comisión Académica y Comisión de Garantía de calidad
<b>Temporalidad</b>
9 meses
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Una vez realizado, estará disponible en la web

<b>Recomendación (continuar numerando):</b>
Se recomienda elaborar un procedimiento en el que se asegure el correcto desarrollo de los programas de movilidad (relación con empresas y otras entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación, etc.)
<b>Comentario/análisis:</b>
El actual SGC del programa incluye el P06 (Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad -página 16 del SGC)
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Comisión de Garantía de calidad del programa

<b>Temporalidad</b>
Realizado
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Consultar <a href="http://uhu.es/eduhu/documentos/SG_Calidad_doc_uhu.pdf">http://uhu.es/eduhu/documentos/SG_Calidad_doc_uhu.pdf</a>

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda implementar en el SGC un procedimiento de revisión del propio SGC y de realización de mejoras.
<b>Comentario/análisis:</b>
El actual SGC del programa incluye en su punto 4 el "Análisis de la información y toma de decisiones en el seguimiento, evaluación y mejora de los PDs (Página 20 del SGC)
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía de calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
<a href="http://uhu.es/eduhu/documentos/SG_Calidad_doc_uhu.pdf">http://uhu.es/eduhu/documentos/SG_Calidad_doc_uhu.pdf</a>

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda desarrollar acciones destinadas a mejorar la participación de los encuestados; la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción es muy baja.
<b>Comentario/análisis:</b>
De acuerdo con la información facilitada desde la Unidad para la Calidad, se observa que hay un aumento en la participación de los encuestados en el curso 18/19 respecto al 17/18. Se puede comprobar en los informes de satisfacción de los grupos de interés de ambos cursos
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Programa de doctorado

<b>Temporalidad</b>
<b>Anual</b>
<b>Indicador/es</b>
Número de reuniones mantenidas con los grupos de interés
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Elaboración-publicación en la web del informe-resumen de las reuniones mantenidas elaborado por el programa de doctorado

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda actualizar la información sobre el seguimiento de los egresados y egresadas y ubicarla en el apartado referente a la calidad.
<b>Comentario/análisis:</b>
Se ha insertado en la página web el informe de egresados
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Incorporación de la información
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía Calidad del Título
<b>Temporalidad</b>
Realizado
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la web

### 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda adecuar la distribución de estudiantes, de manera proporcional, entre líneas de investigación; es posible que ello conlleve una reordenación de líneas.
<b>Comentario/análisis:</b>
Como ya se ha indicado anteriormente, se está en proceso de solicitar una modificación del programa de doctorado que, en caso de contar con proyectos de investigación suficiente, abrirá una nueva línea de investigación. Esto, posiblemente, implique una reordenación de las líneas tal y como sugieren los evaluadores.

No obstante, el alumnado al realizar la matrícula, solicita su preferencia por la línea de investigación y tutor/a. Esto implica que la Comisión del programa tenga un estrecho margen para distribuir el alumnado entre las líneas y, en cualquier caso, siempre son propuestas que el alumnado puede aceptar o rechazar.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
En aquellos casos en los que sea posible, la Comisión académica procederá a intentar equilibrar la distribución del alumnado según las líneas de investigación
<b>Responsable</b>
Comisión Académica del programa
<b>Temporalidad</b>
Anual
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la información disponible en la página web

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda disponer de un calendario para las actividades formativas especificadas en la memoria de verificación y en la propia página web (Introducción a los estudios de doctorado en la Universidad de Huelva; Seminarios Expositivos; Protocolo de investigación en Ciencias de la Salud). Actualmente, sólo se indican las características de las mismas, pero no se sabe cuándo se van a desarrollar, o cómo se va a informar a los alumnos sobre ellas.
<b>Comentario/análisis:</b>
Convenimos con los evaluadores en la pertinencia de esta indicación. Generalmente, la información es comunicado al alumnado con suficiente antelación a través de emails, pero estamos de acuerdo con los evaluadores en su apreciación
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Publicar las fechas de las actividades formativas en un calendario con suficiente antelación
<b>Responsable</b>
Comisión Académica del programa
<b>Temporalidad</b>
Anual
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>

Se podrá contrastar en la web

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda continuar con el desarrollo de estrategias para conseguir alcanzar el número máximo de alumnos para los que el PD tiene cabida.
<b>Comentario/análisis:</b>
Agradecemos esta consideración, y así lo sigue haciendo la comisión académica del programa.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Ampliación de la difusión a través de medios de comunicación regionales Ampliación de la difusión a través de los centros sanitarios de la provincia de Huelva Ampliación de la difusión a través de los Colegios Oficiales de titulaciones sanitarias
<b>Responsable</b>
Comisión Académica del programa
<b>Temporalidad</b>
Anual
<b>Indicador/es</b>
Contrastar si ha habido incremento en futuras matrículas
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar en los indicadores de la web

<b>Recomendación (continuar numerando):</b>
Se recomienda hacer públicas, en su integridad o en resumen, la información relativa a las reuniones mantenidas y a las decisiones tomadas por la comisión académica. Las actas de las reuniones deberían volcarse en el Gestor Documental de la Universidad.
<b>Comentario/análisis:</b>
Agradecemos su apreciación, y actualmente se está generando el archivo
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Publicar las actas de las reuniones
<b>Responsable</b>
Comisión Académica del programa
<b>Temporalidad</b>
Antes del inicio del próximo curso académico
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>

Contrastar en la web

#### 4. Profesorado

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda analizar la descarga docente que se aplica por dirección o co-dirección de tesis doctorales.
<b>Comentario/análisis:</b>
Convenimos con los evaluadores esta recomendación. Sin embargo, excede las competencias de las comisiones del Programa. Se dará traslado a los órganos competentes (Escuela de Doctorado y Vicerrectorado de Ordenación académica)
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Escuela de Doctorado y Vicerrectorado de Ordenación académica
<b>Temporalidad</b>
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar los Plan de Ordenación Académica de cada año

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda que el profesorado más joven e inexperto comience a ejercer tareas de codirección para ganar experiencia.
<b>Comentario/análisis:</b>
Se remite a los cambios señalados anteriormente sobre la introducción de modificaciones en el programa (estudio de nuevas líneas e inclusión de nuevo profesorado)
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Comisión Académica del Programa
<b>Temporalidad</b>
Durante el próximo curso académico
<b>Indicador/es</b>

<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar en próxima revisión del programa

<b>Recomendación (continuar numerando):</b>
Se recomienda plantear unas normas para la potenciación de la implicación en las tareas de dirección.
<b>Comentario/análisis:</b>
Convenimos con los evaluadores en su apreciación. Sin embargo, la falta de reconocimiento en términos docentes de estas actividades, representan un gran hándicap para ello. No obstante, esta apreciación será remitida a los órganos competentes (Escuela de doctorado y Vicerrectorado de Ordenación Académica).
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Escuela de Doctorado y Vicerrectorado de Ordenación Académica
<b>Temporalidad</b>
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar en Plan de Ordenación Académica de cada año

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda presentar el número y porcentaje de contribuciones del profesorado ordenadas en cada cuartil para establecer si es necesario aumentar el impacto y calidad científica de la producción del profesorado. Igualmente, es recomendable conocer los mismos datos en relación con las publicaciones derivadas de las tesis doctorales defendidas
<b>Comentario/análisis:</b>
Convengo con los evaluadores en su apreciación y conveniencia. Sin embargo, la falta de apoyo administrativo a las Comisiones académicas y Comisión de Garantía de Calidad del Programa hacen que esta tarea finalmente, de ejecutarse, recaiga 100% sobre sus miembros. Sería, por lo tanto, una tarea de carácter administrativo difícilmente asumible para quienes formamos dichas comisiones, ya

<p>muy cargados con nuestra actividad docente, investigadora y de gestión, y con poco reconocimiento tal y como han podido apreciar.</p> <p>En cualquier caso, la CGCP intentará cumplir esta recomendación solicitando apoyo administrativo</p>
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Incorporar la información solicitada
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía de calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
Antes del inicio del próximo curso académico
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la página web

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda incrementar la internacionalización del programa.
<b>Comentario/análisis:</b>
Convenimos con los evaluadores en su apreciación. En el informe que se remitió ya se expuso las dificultades teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado matriculado. Por otra parte, ya se hizo también explícito la falta de apoyo desde la institución para implementar medidas de este tipo. Así pues, la coordinación del programa posee un estrecho margen de actuación.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Mantener reuniones con los Vicerrectorados correspondiente para la elaboración de medidas que contribuyan a paliar el déficit de internacionalización de los estudiantes del programa
<b>Responsable</b>
Comisión Académica del programa
<b>Temporalidad</b>
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar con próximos indicadores de sucesivos cursos

<b>MODIFICACIÓN:</b>
Se debe asegurar que las dos líneas de investigación cuentan con un proyecto activo. Por lo que se debe disponer de información precisa sobre los proyectos de investigación, incluyendo el periodo de vigencia (inicio/fin) y la línea de investigación a la que pertenecen.
<b>Comentario/análisis:</b>
Se ha procedido a modificar esta información en la web del programa, conforme a las apreciaciones indicadas. Asimismo, se ha procedido a revisar los proyectos junto con los órganos de investigación de la Universidad de Huelva, detectando proyectos en la actualidad vigentes en la línea de investigación que mostraba déficit de proyectos. Como se observa, las dos líneas del programa cuentan actualmente con proyectos activos.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
<a href="http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/presentacion/lineas-investigacion">http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/presentacion/lineas-investigacion</a>

## 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

<b>Recomendación (continuar numerando):</b>
Se recomienda facilitar al alumnado una información específica y actualizada sobre los servicios de orientación académica existentes.
<b>Comentario/análisis:</b>
Esta recomendación ha sido abordada también anteriormente, indicándose en la web los enlaces hacia los servicios que ofrece la Universidad
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Inclusión en la web de enlaces
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía Calidad del Programa
<b>Temporalidad</b>

<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
<a href="http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/recursos">http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/recursos</a>

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda mejorar la información concerniente a los programas de movilidad, con indicación de los convenios establecidos.
<b>Comentario/análisis:</b>
Próximamente se procederá a mantener reuniones con el Vicerrectorado competente, así como con los vicedecanatos a los que concierne este programa de doctorado y la internacionalización, para mejorar la información del alumnado. Igualmente, se procederá a revisar los convenios y actualizarlos. También se trabajará para la firma de nuevos convenios.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Reuniones con Vicerrectorado competente y vicedecanatos implicados Revisión, análisis y actualización de los convenios existentes Propuesta de apertura de nuevos convenios
<b>Responsable</b>
Comisión Académica del programa
<b>Temporalidad</b>
Anual
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la página web del programa, enlace de internacionalización

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda llevar a cabo acciones para fomentar la movilidad del alumnado del PD, que tengan en cuenta las características especiales del mismo; en especial a través de la firma de convenios de colaboración con otras universidades, con grupos de investigación similares.
<b>Comentario/análisis:</b>
De manera análoga a la recomendación anterior, la Comisión Académica del programa mantendrá diversas reuniones con los distintos organismos implicados
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>

<b>Responsable</b>
Comisión Académica del programa
<b>Temporalidad</b>
Anual
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la página web

## 6. Resultados del Programa

<b>Recomendación (continuar numerando):</b>
Se recomienda un aumento sustancial del número de tesis defendidas.
<b>Comentario/análisis:</b>
Como ya se indicaba, parte del alumnado está matriculado a tiempo parcial. Esto retrasa la defensa de las tesis con respecto al alumnado matriculado a tiempo completo. Prueba de ello es que, por ejemplo, en lo que llevamos de 2020 se han defendido 4 tesis doctorales más en el programa. Éstas aparecen en la web
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Comisión Académica del programa
<b>Temporalidad</b>
Anual
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
<a href="http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/formacion/tesis-doctoral">http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/formacion/tesis-doctoral</a>

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda incorporar información sobre las publicaciones derivadas de las tesis leídas, con indicación del índice de calidad de la revista donde han sido publicadas.
<b>Comentario/análisis:</b>

Como ya se ha comentado anteriormente, consideramos que la observación de los evaluadores resulta muy útil. Sin embargo, la falta de apoyo administrativo, la falta de reconocimiento de las tareas que desempeñamos, propicia que los miembros de las Comisiones tengamos una alta saturación laboral que dificulta que esta actividad administrativa pueda ser asumida por los integrantes.

A pesar de lo anterior, la CGCP trabajará para incorporar la información solicitada

**(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s**

Incorporar la información solicitada

**Responsable**

Comisión de garantía de calidad del programa

**Temporalidad**

Antes del inicio del próximo curso académico

**Indicador/es**

**Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido**

Contrastar la página web

**Recomendación:**

Se recomienda disponer de un corpus documental que recoja los resultados y conclusiones de las reuniones de las comisiones y de las quejas y sugerencias de los diferentes grupos implicados en el programa.

**Comentario/análisis:**

La CGCP actuará conforme a esta recomendación

**(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s**

Elaboración del corpus documental indicado

**Responsable**

Comisión Garantía de Calidad del Programa

**Temporalidad**

9 meses

**Indicador/es**

**Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido**

Contrastar página web

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda analizar el grado de internacionalización (cotutela y mención internacional), y en su caso, adoptar acciones de mejora.
<b>Comentario/análisis:</b>
Como se ha indicado anteriormente, la Comisión Académica del programa va a emprender na serie de reuniones con distintos agentes para potenciar la internacionalización del programa de manera integral.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Reuniones con diferentes unidades docentes e investigadoras para la elaboración de una estrategia orientada a potenciar la internacionalización
<b>Responsable</b>
Comisión académica del programa
<b>Temporalidad</b>
Anual
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar futuros indicadores con los actuales

## 7. Indicadores

<b>Recomendación (continuar numerando):</b>
Se recomienda especificar la puntuación máxima sobre la que se estiman los valores de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS en la tabla de indicadores o en los indicadores de la página web, ya que los datos son confusos.
<b>Comentario/análisis:</b>
Siguiendo las recomendaciones de los evaluadores, se procederá especificar la puntuación máxima sobre la que se estiman los valores de satisfacción en los informes
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Incorporar el rango de puntuaciones
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
Antes del inicio del próximo curso académico

<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la web

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda mostrar los indicadores de todos los grupos encuestados respecto a diferentes áreas del PD; excepto en el caso del alumnado, en los demás casos sólo se muestra la satisfacción general con el programa.
<b>Comentario/análisis:</b>
La CGCP procederá al análisis de los datos y emitirá un informe
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
Realización de informe
<b>Responsable</b>
Comisión Garantía calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
Antes del inicio del próximo curso
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la web

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda hacer análisis comparativos con indicadores internos y externos.
<b>Comentario/análisis:</b>
La CGCP procederá a dicho análisis y elaborará un informe interno para la toma de decisiones
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Comisión de Garantía de calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
9 meses
<b>Indicador/es</b>

<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Solicitar a la CGCP

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda tomar acciones para aumentar el número de tesis leídas y la movilidad.
<b>Comentario/análisis:</b>
Estas recomendaciones han sido señaladas anteriormente. Véase las respuestas a las recomendaciones anteriores
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>
<b>Responsable</b>
Comisión Académica del programa
<b>Temporalidad</b>
Anual
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar anualmente en la página web

<b>Recomendación:</b>
Se recomienda completar todos los indicadores, analizar los resultados y en su caso, establecer acciones de mejora; falta el indicador obligatorio tasa de rendimiento de tesis.
<b>Comentario/análisis:</b>
Agradecemos esta apreciación. Como ya se ha indicado, el tiempo que invierten los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa no está reconocido (a excepción del Coordinador, con una exoneración de 6 créditos) dentro de las actividades ni de docencia, ni de investigación, ni de gestión. A esto se suma que dicha Comisión no posee apoyo administrativo, y que buena parte de estos indicadores, que deberían ser facilitados desde la Unidad para la Calidad, o bien no los tienen o bien cuando han sido revisados por la CGCP han observado que están mal.
Así pues, desde el programa, se comparte 100% esta apreciación que realizan los evaluadores, pero es tremendamente complejo que con la carga derivada de la docencia y la gestión que ya poseen los miembros implicados en al Comisión del Programa, se pueda hacer esta actividad.
<b>(en su caso) acción/es de mejora propuesta/s</b>

Revisión de los indicadores
<b>Responsable</b>
Comisión de Garantía de calidad del programa
<b>Temporalidad</b>
<b>Indicador/es</b>
<b>Procedimiento para medir objetivamente el logro perseguido</b>
Contrastar la web